



LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que los universitarios opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan estudiantes de las universidades Panamericana y Autónoma Metropolitana. Dan su visión respecto de un tema específico y actual: Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial.

Elisur Arteaga Nava

¿Qué poder judicial tenemos?

POR MICHELLE NAVA RUIZ, UAM

El 27 de junio de 2024 inició el primero de nueve foros de los **Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial** con el tema *¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?*, luego de que la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobara la solicitud de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

El mensaje fue contundente. La reforma ya no se podrá detener y lo único que queda es modularla. Más de tres horas, posturas disímiles...este primer foro fue útil para medir, recalcular y saber quién está del lado de qué y de quién. Así, ya sabemos de dónde viene el golpe. La manera para legitimarla es que, López Obrador envió la propuesta de reforma antes de concluir su sexenio, sin embargo, como se estará aprobando durante el periodo de Sheinbaum, es de "ella". Por ende, si el ciudadano votó por Claudia, también votó por la reforma. Voilà. ¿Cuál falta de legitimidad?

Ahora bien, nuestro Poder Judicial tiene muchísimas fallas, sí, pero no por eso pasaremos a

su eliminación con el despido masivo de funcionarios, ni recortando salarios, ni eligiéndolos por voto popular para tener un sistema de justicia utópico, pues nada podría salir mal si el ciudadano lo eligió, ¿o sí?

El tema es que, hoy no tendríamos que estar tratando de salvarle la cabeza a todo el Poder Judicial, sino ver qué está fallando en la ecuación para excluir de forma estratégica a aquellos que son la excepción y no la regla.

Por eso considero de suma importancia mostrarle a la población las dos caras de la moneda. El ministro Laynez expresó de una manera única el tema de lejanía. Cito para mayor referencia:

"Por favor, no tomen esto como un acto de soberbia o de arrogancia, es que fuimos educados o instruidos en la idea de que el juez es una persona que hace su trabajo de manera prudente, de manera discreta, en la soledad de su despacho y que sólo habla por sus sentencias".

Entonces, valdría la pena preguntarnos a quién queremos confiarle nuestros asuntos: al compañero de clase sumamente popular o al que es muy estudioso.

Los foros representan la última oportunidad para evitar un descalabro, y lo que la práctica nos dice es que, salvo Bolivia, nadie en el mundo maneja un sistema de elección judicial por voto popular.

www.linkedin.com/in/michelle-nava-ruiz-35b985169

